

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

Proceso: Fijación de Cuota de Alimentos
Demandante: María Angelica Arias Ustariz
Demandado: Salvador Suarez Fernández
Radicado: 20001-3110-002-2020-00223-00

Visto el informe secretarial que antecede, se observa solicitud realizada por la doctora COMNY DEL CARMEN MENA LOPEZ, apoderada judicial de la parte demandante, a través del cual solicita se le envíe a su correo electrónico copia de la certificación de salarios y/o emolumentos del demandado SALVADOR SUAREZ FERNANDEZ, enviada al Despacho por parte del Ejercito Nacional.

En virtud de lo anterior, se ordena remitir al correo electrónico de la togada de la parte demandante la certificación laboral del demandado SALVADOR SUAREZ FERNANDEZ enviada por parte del Ejercito Nacional a través de oficio del 09 de diciembre de 2022. Por secretaría hágase lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 703a8d002ffb47f31cc48c867a70c1ed9bf60f6ddb1761e683d124db2e4d6804

Documento generado en 30/03/2023 05:57:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>